

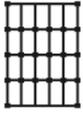
DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS (ERASMUS POLICY STATEMENT)

1. Las ESTRATEGIAS adoptadas por la ESCRBC para desarrollar sus programas internacionales persiguen los siguientes objetivos:
 - Dotar a nuestros alumnos de un contacto con la realidad europea no solo a nivel académico, sino lingüístico, profesional y humano.
 - Incorporar nuestro centro a una red internacional de instituciones de formación en conservación y restauración.
 - Formar a los restauradores y habilitarlos para el desempeño profesional en el espacio común europeo.
 - Facilitar la movilidad de estudiantes y profesores, entendida esta como una herramienta básica de desarrollo académico y profesional.
 - Elaborar proyectos conjuntos con centros extranjeros que tengan como fin la formación del restaurador y la salvaguarda del patrimonio cultural de Europa.

2. Los CRITERIOS que se utilizan para seleccionar los centros europeos de enseñanza de conservación y restauración con los que la ESCRBC firma acuerdos son:
 - Que sean centros donde se impartan estudios paralelos a los de la ESCRBC.
 - Que sean centros que conduzcan a una titulación específica de restaurador de bienes culturales.
 - Que sean centros que dispongan de programaciones didácticas actualizadas y avaladas por la comunidad académica/científica y profesional internacional.
 - Que sean centros que dispongan de prácticas integradas en el programa docente y equivalentes a las realizadas en la ESCRBC.
 - Que sean centros pertenecientes a países que tengan una gran tradición y experiencia en la enseñanza de la conservación y restauración de bienes culturales.
 - Que sean centros pertenecientes a países con los que existan paralelos y similitudes en riqueza patrimonial, con especial atención a países del área mediterránea.

3. Los principales DESTINATARIOS y TIPOS de movilidades serán:
 - Para los estudiantes de primer y segundo ciclo, se priorizarán las movilidades de prácticas sobre las de estudios.
 - Para los estudiantes de segundo ciclo –Máster– se priorizarán las movilidades en aquellos campos que complementen la formación específica del primer ciclo en la ESCRBC. En este caso, la ampliación del programa académico tendrá una orientación eminentemente europea e internacional.
 - El conocimiento obtenido de los intercambios realizados en las movilidades de primer ciclo serviría para organizar programas conjuntos de tercer ciclo –Doctorado– con instituciones internacionales.
 - Para profesores y personal no docente, se dará prioridad a las actividades de formación sobre las de docencia.

4. RETOS y COMPROMISOS de la política de relaciones internacionales de la ESCRBC:
 - La ESCRBC se compromete a participar en proyectos de modernización de las instituciones de Enseñanza Superior europeas de acuerdo a las prioridades del Programa ERASMUS.
 - La ESCRBC pertenece a la asociación ENCoRE (European Network for Conservation-Restoration Education), dentro de la cual participa en la elaboración de proyectos conjuntos de cooperación educativa, también susceptibles de desarrollo dentro del marco ERASMUS. Estos proyectos tienen una finalidad primordial de mejora académica, pero también de investigación orientada al desarrollo de la disciplina y de intervención para la salvaguarda del patrimonio cultural europeo.
 - La ESCRBC pretende con su política de relaciones internacionales entablar contacto con empresas y profesionales del sector para acceder a nuevos recursos tecnológicos y de gestión que trasladen a su alumnado las habilidades suficientes para incorporarse a un mundo laboral cambiante y versátil.



- La ESCRBC busca aumentar su visibilidad entre las instituciones académicas de referencia en el campo de la conservación y restauración. En este sentido, ERASMUS servirá como plataforma para reforzar esta presencia significativa, para difundir sus estudios, sus nuevos proyectos y los resultados obtenidos a lo largo de su larga trayectoria.
- La ESCRBC plantea la implantación de estudios de Máster con una orientación eminentemente europea e internacional.
- La ESCRBC prevé complementar su programa de estudios de primer ciclo con las especialidades de conservación y restauración de textiles y de mobiliario, actualmente pendientes de implantación.
- La ESCRBC pretende consolidar y ampliar los contactos con el tejido empresarial europeo del sector de la conservación – restauración. Contamos con una importante cartera de empresas en las que nuestros alumnos y titulados han realizado prácticas, desde el inicial programa LEONARDO DA VINCI hasta las actuales movilidades de prácticas dentro del marco ERASMUS+, que han mejorado el perfil de empleabilidad de nuestros egresados.
- La ESCRBC se compromete a realizar una gestión transparente y efectiva de los fondos dedicados a proyectos internacionales, poniendo en marcha mecanismos para la evaluación y control de la calidad de nuestros programas y utilizando aquellas herramientas que nos permitan subsanar los defectos detectados.
- La ESCRBC se propone incrementar el número de movilidades anuales hasta llegar a un 10% de estudiantes beneficiarios (alumnos matriculados y alumnos recién titulados) y a un 10% anual de movilidades para personal docente y no docente.